

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SERCOP-002-02-01	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIÓN PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE NO TENER PROCESOS ADJUDICADOS O CONTRATOS PENDIENTES CON EL ESTADO, Y DE NO SER CONTRATISTA INCUMPLIDO O ADJUDICATARIO FALLIDO
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a verificar la condición de no tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado y de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado, con la finalidad de cumplir los requisitos establecidos en el SNCP.

¿A quién está dirigido?

Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Certificación para personas naturales o juridicas, de no tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado, y de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido".

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Certificado de no tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado y de no ser adjudicatario fallido o contratista incumplido

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Número de Cédula de Identidad o Registro Único de Contribuyente.

Requisitos Específicos:

Únicamente para personas naturales o jurídicas extranjeras que no tengan cédula de identidad, RUC o su representante legal no tenga cédula de identidad, serán atendidos a través de las ventanillas del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP y presentar una solicitud por escrito de la certificación.

¿Cómo hago el trámite?

1.- Ingresar al link

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe

- 2.- Ingresar número de cédula o Registro Único de Contribuyente.
- 3.- Recibir Certificado de no tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado y de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

El trámite no tiene costo





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: SERCOP-002-02-01	Página 2 de 2

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Horario de atención a nivel nacional de lunes a viernes de: 8:30 a 17:30, excepto Ambato con horario de atención de lunes a viernes de: 8:00 a 17:00.

Base Legal

- Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública. Art. 42.
- 588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública. Art.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario

Correo Electrónico: registro@sercop.gob.ec

Teléfono: 1800-326677

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	5912
2019	04	0	5420
2019	03	0	4987
2019	02	0	4995
2019	01	0	4496
2018	12	0	5253
2018	11	0	5253
2018	10	0	5253
2018	09	0	5253
2018	08	0	5538
2018	07	0	5929
2018	06	0	5167
2018	05	0	5808
2018	04	0	5357
2018	03	0	5248
2018	02	0	4728
2018	01	0	4250
2017	12	0	60000